Santiago de Cali,

|  |
| --- |
| Radicación Nº:  Dependencia:  Disciplinado.  Cargo y Entidad:  Quejoso:  Fecha de Queja:  Fecha hechos:  Asunto: Auto por medio del cual se ordena el archivo por extinción de la acción disciplinaria por muerte del investigado. (Artículo 29.1 y 164 de la ley 734 de 2.002) |

ANTECEDENTES

1. Los hechos.

El señor xxxxxx, mediante escrito recibido en este despacho el día xxxxxx, solicitó se adelantara la correspondiente investigación por la ocurrencia de presuntas irregularidades de parte del señor xxxxxxx, consistentes en xxxxxx

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Establece el artículo 29 de la ley 734 de 2002:

*Artículo 29. Causales de extinción de la acción disciplinaria. Son causales de extinción de la acción disciplinaria las siguientes:*

*1. La muerte del investigado.*

*2. La prescripción de la acción disciplinaria.*

*Parágrafo. El desistimiento del quejoso no extingue la acción disciplinaria.*

Dentro de las diligencias adelantadas se individualizó e identificó como autor de los hechos materia de investigación al señor xxxxxxxxx, en su condición de servidor público (xxxxxx), persona a cuyo nombre y con su cédula de ciudadanía, aparece a folio ( ), certificado de defunción calendado el xxxxx donde se señala que falleció el xxxxxx en la ciudad de xxxxxxx.

De conformidad con lo anteriormente indicado, se debe declarar la extinción de la acción disciplinaria, conforme lo dispone el artículo trascrito.

En mérito de lo expuesto, la Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno

RESUELVE

PRIMERO: Declarar la extinción de la acción disciplinaria por la muerte del investigado señor xxxxxxxxx en su condición de servidor público ( ), identificado con la cédula número xxxxx expedida en xxxxxx, con fundamento en la parte motiva del presente proveído.

SEGUNDO: Comunicar la presente decisión al quejoso en la forma establecida por el artículo 109 de la ley 734 de 2.002.

TERCERO: En firme la decisión, archívense las diligencias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Xxxxxxx

Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

Proyectó y elaboró: xxxxx Abogado Comisionado

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Elaboró** | **Revisó** | **Aprobó** |
| **Nombre:** Maria Teresa Trujillo / Norma Artunduaga A./ Ana Julieta Paredes L. | **Nombre:** Marcia Porras Materon | Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión  Acta N°06 |
| **Cargo**: Líder de Programa/ Prof. Universitario / Prof. Contratista | **Cargo:** Jefe Oficina de Control Disciplinario |
| **Firma:** | **Firma:** |
| Fecha: 01 de Agosto de 2018 | Fecha: 09 de Agosto de 2018 | Fecha: 15/08/2018 |